



Expediente: 339/16

Carátula: GALVAN PASCUALA ESTHER C/ GARRIDO JUAN ANTONIO Y RAMASCO CARLOS W S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 05/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27269806007 - GALVAN, PASCUALA ESTHER-ACTOR

90000000000 - RAMASCO, INES ANGELICA-HEREDERO DEMANDADO

90000000000 - RAMASCO, MARTA ROSA-HEREDERO DEMANDADO

90000000000 - MONTEROS, GERONIMA ELOISA-HEREDERO DEMANDADO

90000000000 - RAMASCO, LILIANA DEL VALLE-HEREDERO DEMANDADO

27317702251 - RAMASCO, MARIA CRISTINA-HEREDERO DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 339/16



H20901837630

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: GALVAN PASCUALA ESTHER c/ GARRIDO JUAN ANTONIO Y RAMASCO CARLOS W
s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. N° 339/16.-

Concepción, 04 de agosto de 2026.-

Atento a las constancias en autos, y no habiendo las partes respondido el traslado conferido en providencia que antecede, corresponde remitir el presente proceso a la Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones Multifueros de este Centro Judicial Concepción, sirviendo la presente de atenta nota de estilo y remisión.- EMV

Actuación firmada en fecha 04/08/2026

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.